FRANQUEO CONCERTADO

CIUDAD REAL 5 FEBRERO 1925

Año TRECE.—NUMERO 1.302

VIDA MANCHEGA

Director: JOSÉ REGIO RODERO
Redacción y Administración, Ciprés, 4

DIARIO DE INFORMACIÓN

Suscripción: Trimestre SEIS pesetas
Número suelto 10 cts. -- Teléfono.

El mitin contra la blasfemia

Pasado mañana sábado tendrá efecto en el amplio Teatro Cervantes un mitin contra la blasfemia. Magnífica nos parece la idea, sublime acto, encantador los fines morales que se persiguen.

Al leer los primeros anuncios de tan plausible iniciativa, me ha sugerido la idea de escribir este artículo, porque sólo su título compendia ya el concepto que me merece ese mísérrimo y decrépito vicio de la blasfemia.

Numerosos escritores de todos los tiempos y lugares han combatido con magistral rotundez a la blasfemia, y han patentizado su grave dificultad para llegar a la cúspide de las altas montañas de la moralidad.

Las blasfemias constituyen un arsenal de arrasadoras municiones, que van disparando contra los sentimientos cristianos y la cortesía humana.

Los gobiernos del régimen caído nunca se detuvieron a pensar que la blasfemia es una horrible irreverencia, y, por tanto, no había represión contra esas palabras tan groseras, tan brutales, tan ignominiosas y desvergonzadas como salen de la boca de los blasfemos.

Yo no concibo un hombre perfecto, sin estado moralmente, y para conseguir esta reciprocidad, se hace preciso castigar con duras sanciones la blasfemia. Como tampoco concibo un pueblo con dignificación humana, si se halla impregnado de los atávicos vicios que roen los impulsos de regeneración moral y física.

Los blasfemos que después de mancher con sus torpes palabras las cosas más divinas, añaden unos epítetos y unas palabras, que todavía refuerzan más la malicia, que dan ganas de quemarle la lengua. En la boca de muchos blasfemos parece que también se alenta Satanás, y les mueve la lengua el inmundo príncipe de los infiernos.

Hay que convencerse de que la blasfemia es una lacra pestilente, propia de las sociedades corrompidas en el orden moral.

Los blasfemos son los más grandes insensatos y los mayores criminales, porque incurren en estúpidas ridiculeces y dan pruebas de la altura y de falta de respeto a la creencia ajena.

La blasfemia es un mal social que ataca al fundamentalismo de la sociedad, y, sin embargo, las autoridades, hasta hace poco, se mostraron indiferentes con respecto a ese vicio.

La blasfemia ataca al principio teológico, que es fundamento del orden natural y del sobrenatural: por eso el Estado que no la persigue no defiende sus propios intereses.

Pero mayor exeeración que la blasfemia vulger inconsciente, merece la blasfemia reflexiva, la que se profiere en el periódico y en la cátedra.

La blasfemia está juzgada como negación de la soberanía de Dios; es un movimiento de soberbia como el de Luzbel. Y frente a ella, quisiéramos recoger lo más hermoso del Universo, y formando con ello un inmenso incensario, elevarlo hasta el trono de la Divinidad.

Toda alma cristiana debe considerar al blasfemo como un cobarde reo de lesa majestad divina. No se atreve a insultar a los hombres e injuria a Dios, porque sabe que su misericordia es infinita.

Toda alma sensible debe considerar que la blasfemia es la expresión más definitiva de la impotencia y de la barbarie.

He aquí por qué los más cultos, los bien educados, los más fuertes, no deben soportar este reto constante de los inferiores. Hay que acabar con el hábito de la blasfemia aplicando todos los procedimientos, desde aquellos suaves que tienen su origen en el amor a nuestros semejantes, hasta aquellos otros ásperos y de rigor, que puedan ser garantía de un resultado eficaz.

El Gobierno actual dió también gratas y enérgicas disposiciones contra ese hábito bárbaro de blasfemar. Quiere sacudirnos el polvo de toda responsabilidad cuando por la incultura y barbarie de unos pocos pueda generalizarse la acusación diciendo de nuestra nación que es una nación de blasfemos porque en ella se blasfema.

Las autoridades todas están obligadas a cumplir exactamente estas sanas disposiciones, evitando con su diligencia y celo el que se blasfeme en ninguna parte. Claro está que la acción de las autoridades tiene su camino y los blasfemos conocen muy bien otros caminos, tortuosos y oscuros, por donde pueden andar libres y con la negra lengua suelta para la blasfemia y el mal hablar. Pero en esos caminos debemos entrar todos para ser dentro de ellos alguilares de la autoridad.

Formar todos una Liga contra la blasfemia, procurando no dar protección de ningún género ni conceder amistad y compañía a los blasfemos, porque son reveladores de la más grande ingratitud y de la más repugnante inmoralidad.

¡El blasfemo es indigno de la sociedad!

ANGEL SANCHEZ GARCIA.

Ciudad Real, Febrero de 1925.

De "El Magisterio,,

Se ha remitido a la Sección de Madrid certificación de baja y liquidación de haberes de D.ª Eloisa Ruiz del Valle, pensionista de viudedad que ha pedido y se le concedió domiciliar el cobro de sus haberes pasivos en aquella provincia.

POETAS DE VIDA MANCHEGA

NOCHE DE AMOR

Horas doradas de ilusión perdida,
Estela- de mi amor puro y sublime,
Ráfagas misteriosas de la vida,
Por cuyo fuego el hombre siempre gime,
Llegad hasta mi frente, hoy abatida,
Y haced que el corazón hora se anime
¡Sed de mi amarga pena la bonanza,
Dándome en esta lucha otra esperanza!

—

¡Venid a mí, recuerdos juveniles!
¡Arrulladme de nuevo en vuestras olas!
No escenderos de mí, bellos pensiles,
No me dejeis con mi tormento a solas,
No deshagan mi amor céfiros viles
Como a las flores rompen sus corolas,
¡Venid a mí, que hermosa, mi adorada
En la mente su imágen veo grabada!

—

¡Noche de amor! ¡Oh noche de dulzura!
¡Cuánta felicidad! ¡Cuánta belleza!
¡Cómo el reflejo aquel de tu alma pura
En tus ojos brillaba con grandeza!

Mi cerebro potente en su estructura
Huir hacia, temblando a la tristeza...
¡Noche de amor! ¡Manilla de mi alma!
Vosotros sois mi bien, mi dicha y calma!

—

Mis ojos y tus ojos se miraban,
Mis labios y tus labios sonreían
Y las almas unidas se extasiaban
En los cielos alegres que veían,
Y, el tiempo que las manos se enlezaban,
Nuestros pechos con más fuerza latían,
Y en aquel frenesí dulde y profundo
¡Absortos nos quedábamos del mundo!

—

Hoy mi vida se encuentra arrebatada
Por el hado terrible del destino;
De ti, Manilla, náyade encantada,
Vestal hermosa del amor divino,
Jamás tu imágen, por mí, será olvidada,
Aunque vea la muerte en mi camino,
¡Qué ídolo, como tú, no se derrumba,
Si la fé se sostiene hasta la tumba!

José Perto García.

Revista de libros

Algunas obras de la Sociedad General de Publicaciones, Barcelona

En la colección de novelas «HOGAR», que viene publicando esta importante editorial, figuran las firmas del renombre universal de Isaacs, Greville, Chantepleure, Gibbs, Palacio Valdés, Ardel, Ohnet, etc, etc., eximios cultivadores todos del llamado *género blanco*. Sobre éste hariamos de buena gana, a disponer de espacio, larga divegación; mas nos limitamos a señalar sus méritos en cuanto a los autores reseñados—y otros que figuran en la referida colección de la «Sociedad General de Publicaciones»—, que por la fuerza de sus descripciones, humanas, complejas y cautivadoras, no obstante estén siempre hormas de esos naturalismos de mal gusto que en los últimos años invadieron, avasalladores, casi toda la producción contemporánea; por el fiel relato del ambiente social de la actualidad y las hondas sugerencias, casi siempre llenas de agudo donaire y delicado humorismo, cautivan apasionadamente al lector.

Acabamos de recibir y leer los tres últimos volúmenes de la colección de referencia, «Corazones que no se encuentran», de la escritora Berta Ruck; «Pared por medio», de la famosa autora de «El Rosario», Florencia L. Barclay, y, finalmente, «La gloria de Clementina» del gran narrador W. J. Locke —todos tres ingleses—. Idénticas en interés, amenidad y sutil *humour*, léense de un tirón. En cuanto a la factura de cada volumen, inmejorable, realmente espléndida, con hermosa y clara impresión en excelente papel, 350 páginas, encuadernación atrayente en cartoné muy sugestivo y artística cubierta con bella lámina.

Obras de PIERRE LOTI, de la Academia Francesa.—«Editorial Cervantes», Barcelona

En estos días nos han llegado los tomos XV y XVI de las obras del célebre escritor y viajero. Son las titualdas «Flores de hastío» y «Pascuala Ivanovitch». Estos dos libros que, como los anteriores, serán de verdadero éxito entre el público de habla española, merced a la impecable traducción que de sus versiones hace el ilustre escritor Vicente Diez de Tejada, y al atuendo con que ofrece las ediciones la «Editorial Cervantes», son, respectivamente, una serie de visiones de Argelia—entre las que cautiva por su enorme interés emotivo el relato titulado «Las tres damas de la Alcazaba»—, y una deliciosa novela cuya acción se desarrolla en el pintoresco país de Montenegro.

Loti, que en los más disparos horizontes supo siempre captar el alma de los seres y las cosas, la emoción del ambiente, la gama de los paisajes, ofreee en estos dos volúmenes preciada muestra de sus insuperadas dotes de escritor sensitivo y colorista.

—

«LEYENDAS DE CRISTO», por Selma Lagerlof,—«Editorial Cervantes»

Con este libro de la insigne escritora sueca que, entre otros galardones a su genio creador, mereció hace años el Premio Nobel de Literatura; con esta obra de la famosa miembro de la Academia de Suecia, que muchos la piuten como la mejor novelista del mundo, inaugura la «Editorial Cervantes» una nueva colección—tan valiosa como todas las suyas—de obras literarias selectas, que lleva el nombre de la casa, que es el del genio máximo de nuestra roza y nuestro idioma.

«El este libro—dice la casa editora—se exalta la divina figura de Cristo en forma jamás superada. El maravilloso talento de Selma Lagerlof, la insigne escritora sueca, que ostenta el Premio Nobel de Literatura, ha aprovechado los episodios más salientes de la vida del dulce Maestro para crear esta obra de arte que emociona, encanta y subyuga, y cuya lectura complace al niño, seduce a la mujer y entusiasma al hombre amante de las geniales manifestaciones del arte literario».

Entre las bellas leyendas que forman este libro, hay algunas realmente magistrales por su delicadeza y el hondo sentido patético que brota de sus páginas tales las tituladas «La llama sagrada» y «El paño de la Verónica».

En un enjuiciamiento y largo prólogo, la distinguida escritora chilena Amanda Labarca nos traza la personalidad y la obra de Selma Lagerlof.

ANGEL DOTOR.

Madrid, febrero, 1925.

GLOSARIO SENTIMENTAL

DIAS GRISES

Con todo respeto, a la señorita Antonia Alcázar, de Ciudad Real.

Un día de invierno...

Día sin niebla... pero de espesas capas grises cubierto el firmamento. La atmósfera, tibia, llena de templanza. ¡Oh, días grises, días melancólicos, días de los seres pensadores, de los corazones sensibles, de los espíritus románticos! ¡Cómo evitalizais las almas...! ¡Cómo poneis ante la fantasía de los «continuadores» de Abelardo y Eloisa, Romeo y Julieta, Pablo y Virginia, Oscar, Amanda, etc., etc., todas las divinas emociones de su exaltado romanticismo!... ¡Haceis que las bellas, refugiándose en lo gris de vuestra existencia, en ese gris tan dulce que las absorbe, que las fascina,... se remonten a la visión luminosa de sus gratos recuerdos!... ¡Sus labios, —encendidos por la brasa que aus corazones desborden— besan... ¡besan, como incansables, como insacia bles, como continuando los primeros, los segundos, los interminables besos del amado...! ¡Oyen su voz, como susurro eterno, avasallador, inseparable! ¡Ven, aus ojos penetrantes, que les envuelven con acariciadora, con prometedora mirada!... ¡Suspiros hondos, suspiros entrecortados de placer se escapan de aus pechos! ¡Oh, días grises! ¿Qué sortilegio teneis, para apoderaros de los espíritus y apartarlos de lo que no sea lo predilecto de los corazones?...

¡Días grises, sois como las noches de luna, achicols el Universo,... haceis soñar despiertos.....

ANTONIO JUSTICIA.

Bolaños, Febrero, 1925.

Las Diputaciones provinciales

Se vuelve a hablar en la Prensa del deseo de las Corporaciones provinciales que aspiran a que se las conceda a todas el régimen beneficioso de que disfrutan las provincias vascongadas. Se cree firmemente que es este un criterio que, llevado a la práctica, puede ser para las demás provincias españolas una fuente de incalculable bienestar y de prosperidad suma.

Un colega de Madrid ha dicho, hablando del nuevo régimen administrativo, que «las provincias vascongadas ofrecen al legislador el modelo acabado». Y ese mismo periódico recuerda que en repetidas ocasiones y siempre que el tema fué objeto de debate, abogó por la extensión a toda la Península del régimen administrativo que disfrutan las provincias vascongadas. ¿Qué dificultades u obstáculos lo impidieron? Para desistir ahora en la ampliación de ese régimen a las otras provincias, es preciso suponer que los hombres de aquellas en donde está establecido son de distinta condición moral que los de Salamanca o los de Cuenca. Esta diferencia no es admisible ni hipotética-

SALON OLYMPIA

¡EL MAYOR ACONTECIMIENTO CINEMATOGRAFICO!

El miércoles, día 11, estreno de la magnífica cinta, según la famosa novela de *Alejandro Pérez Lugín*,

"LA CASA DE LA TROYA"

actualmente representándose en el teatro de la Zarzuela, de Madrid

Concesionario exclusivo para esta provincia: la Empresa del Teatro Olympia

El presente número de VIDA MANCHEGA, *como todos los demás periódicos, a consecuencia del estado de guerra y la suspensión de garantías constitucionales,* HA SIDO REVISADO POR LA AUTORIDAD MILITAR.

ARCHIVO MUNICIPAL DE CIUDAD REAL

mente: en todas las provincias españolas hay hombres de buena voluntad, conocedores de los problemas particulares, quienes, provistos del instrumento, obtendrán iguales frutos. Sólo hay, pues, que facilitarles su misión y un buen propósito con normas cuya eficacia positiva está ya demostrada.

Celebramos mucho que se diga en la Prensa madrileña que el Directorio militar, al pensar en la redacción del Estatuto, no recaba huscar inspiraciones en otros países ni inventar nada. Dentro de nuestro territorio tiene el modelo, de indudable virtud: el régimen administrativo de las vascongadas.

CIRCULAR NOTABLE

De tal calificamos la dictada por el Gobernador civil de la provincia de la Coruña, Sr. Barón, mereciendo transcribirse algunos *de sus párrafos:*

«Debe mirarse, dice, con el mayor cariño el problema de la Escuela Nacional, que indudablemente es el elemento vital de nuestro amadísimo Patria, y no relegar a lugar secundario lo que es primordial y formativo de enriquecimiento moral y material de los pueblos.

Si la Escuela ha de preparar para la vida procurará que en todos los *Concejos haya una persona* que pueda orientar en materia de Primera Enseñanza; y como capacitada para tal fin es el Maestro, no olvidaré, en la primera ocasión de vacante, designar para el cargo de Concejal a un Maestro, en el supuesto de que no exista ya Maestro Concejal en la Corporación municipal. De esta suerte no se dará el triste caso de que los peores edificios se dediquen a Escuelas Nacionales, que las instituciones escolares sean por ello de protección oficial, pues es indudable que resulta de suma utilidad y de gran transcendencia pedagógico-social, que el mejor edificio de la parroquia se destine a lo que haya de constituir centro formativo de ciudadanía, y que las autoridades, de común acuerdo con el Maestro y los padres de familia, establezcan cantinas y roperos escolares, elementos estos poderosísimos en pro de la cultura popular.

En los pueblos rurales—aunque pereaca paragógico—hay base para organizar la cantina sencilla, de resultados prácticos y positivos. El remembrón en grupos humildes de población, es fugaz, y conviene al Maestro que se adapte a las circunstancias de lugar y tiempo si la evolución y el éxito han de coronar la empresa. Los labradores acomodados no querrán, tal vez, hacer desembolsos en metálico; pero fácilmente contribuirán con elementos en especie que considero de más valor para el objeto de que se trata»

El Gobernador de La Coruña ha visto con clarividencia al empezar su actuación en aquella provincia lo que puede hacerse en la Escuela nacional primaria y enaltece la figura del Maestro en la medida que se merece; ha puesto el dedo en la llaga y desasbre lo que hay dentro de ese batallón enanto, locando la realidad: obligaciones olvidadas e incumplidas, que denotan indiferencia o al se quiere odio hacia lo más preciado de la sociedad, los niños. Y es que el exhibicionismo, en lo época actual, de exactación a lo grande, llega hasta no recordar el origen, humilde e inculto, del que mire sin piedad al que anhela ilustrarse y redimirse por medio de la enseñanza.

Como la primera autoridad civil de la provincia gallega, van sallendo otras que se orientan de igual manera; pero es preciso que todas, sin disfuegos, se pronuncien de idéntico modo o que se las obligue a pronunciarse por la *autoridad superior o por el pueblo* para romper el dique puesto al natural avance de la cultura, que no tiene límites ni puede admitir *restricciones en su desenvolvimiento.*

Y así se hará Patria, la verdadera Patria que anhelan los españoles de buena ley.

(De El Magisterio)

NOTAS FINANCIERAS

LA DEUDA PÚBLICA

Como dato de gran importancia y utilidad, que demuestra la firme situación de nuestro crédito público, publicamos a continuación un estado de la Deuda existente en circulación en 1.º de enero del presente año.

4 por 100 exterior, 910.728.400 pesetas.

4 por 100 interior, 8.351.535.322'54 pesetas.

5 por 100 amortizable de 1900, 1.352.285.000 pesetas.

5 por 100 amortizable de 1917, 986.475.000 pesetas.

Total, 11.737.986.222'54 pesetas.

INFORMACION PROVINCIAL

COZAR

La Delegación gubernativa

Todos los elementos de orden y amantes de la verdad de esta región, han visto con verdadero gusto la continuación en su puesto de Delegado gubernativo de *este distrito D. Jesús Carrizosa y* Molina; es muy justo, pues hombres como el Sr. Carrizosa, son los que necesita el Directorio para *llevar a cabo su obra gigantesca.*

Desde estas columnas le damos nuestro más cordial enhorabuena, deseándole una larga permanencia en este pedazo de la Mancha para que con su celo y actividad nos ayude a encauzar por la senda de la moralidad y de la cultura, a los pueblos que por abandono o malicia han padecido el horroroso crimen de la ignorancia y del analfabetismo, por culpa de sus mangoneadores, con talento solo para el enredo y la intriga del politiqueo rastrero y bajo de este desdichado país.—C.

Administraciones de Loterías vacantes

Según relación autorizada por a Dirección General de Tesorería y Contabilidad, que publica la *Gaceta* hace algunos días, existen vacantes y se proveerán por Concurso entre viudas y huérfanos de funcionarios civiles y militares, las siguientes administraciones de loterías:

Barcelona, número 26; fianza, 18.400 pesetas.

Madrid, número 37; fianza, 55.500 pesetas.

Ceuta (Cádiz), número 5; fianza, 26.000 pesetas.

Linea de la Concepción (Cádiz), número 4; fianza, 49.000 pesetas.

Linares (Jaén), número 2; fianza, 37.400 pesetas.

León, número 1; fianza, 21.000 pesetas.

Molina de Aragón (Guadalajara); fianza, 2.500 pesetas.

Caldas de Reyes (Pontevedra); fianza, 2.500 pesetas.

Porriño (Pontevedra); fianza, 2.500 pesetas.

Ontaneda (Santander); fianza, 2.500 pesetas.

Durango (Vizcaya); fianza, 7.500 pesetas.

DE LA «GACETA» DE AYER

IMPORTANTE DECRETO

Reforma de la ley de Enjuiciamiento civil.—Modificación en lo que afecta a la defensa por pobre

Precedido de una extensa exposición, la «Gaceta» de ayer publica un Real decreto referente a la defensa por pobre, y en el que se establece una importante novedad: *la creación de lo* que podría llamarse beneficio de media pobreza.

La reforma afecta a cinco artículos de la ley de Enjuiciamiento civil, según se desprende de la parte dispositiva que contiene el siguiente

REAL DECRETO

Artículo 1.º El artículo 15 de la ley de Enjuiciamiento civil se entenderá redactado en los siguientes términos:

«Sólo podrán ser declaradas pobres:

Primero. Los que vivan de un jornal o salario eventual.

Segundo. Los que vivan sólo de un salario permanente o de un sueldo, cualquiera que sea su procedencia, que no exceda del doble jornal de un bracero en la localidad donde tenga su residencia habitual el que solicitare la defensa por pobre.

Los que tengan un sueldo o salario que sea superior al doble jornal de un bracero, pero que no pase del triple, tendrán derecho a la bonificación del 50 por 100 en todos los conceptos a que se refiere el artículo 14 de dicha ley.

Tercero. Los que vivan sólo de rentas, cultivo de tierras o cría de ganado, cuyos productos estén graduados en una suma que no exceda de la equivalente al jornal de dos braceros *en el lugar de su residencia habitual.* Si las expresadas rentas excedieren del importe del jornal de dos braceros, pero no fuesen superiores al de tres, habrá derecho a la bonificación del 50 por 100 establecida en el número anterior.

Cuarto. Los que vivan sólo del ejercicio de una industria o de los productos de cualquier comercio, por los que paguen de contribución una cuota para el Tesoro que corresponda a un beneficio líquido que no exceda del doble jornal de un bracero en la localidad. Los que paguenda una contribución superior no podrán en un 10 por 100 los tipos respectivos tendrán derecho a la bonificación del 50 por 100 establecida en los números segundo y tercero de este artículo.

Quinto. Los que tengan embargados todos sus bienes o los hayan cedido judicialmente a sus acreedores si por el jornal, sueldo o ejercicio de la profesión, industria o comercio a que tal vez se dediquen no rebasaren los límites fijados en los apartados anteriores. En estos casos, si se levantasen los embargos o sobrasen bienes después de pagar a los acreedores, se aplicará el remanente al pago de las costas causadas a instancia del deudor defendido como pobre.»

Art. 2.º El art. 17 de la ley de Enjuiciamiento civil quedará redactado como sigue:

«No se otorgará la defensa por pobre a los comprendidos en cualquiera de los casos expresados en el artículo 15, cuando a juicio del juez se infiera del número de criados que tengan a su servicio, del aquiler de la casa que habiten o de otros cualesquiera signos exteriores, que tienen medios superiores al jornal doble de un bracero en cada localidad; denegándose asimismo la bonificación del 50 por 100 si de los expresados signos exteriores apareciesen posibilidades superiores al triple de dicho jornal. Por el contrario los jueces y Tribunales, atendidas las circunstancias de familia del que solicita la declaración de pobreza, número de hijos que tenga, su estado de salud, obligaciones que sobre el mismo pesan, etc., podrán conceder el beneficio de pobreza o de media pobreza a las personas cuyos medios de vida no rebasen en un 50 por 100 los tipos y posibilidades determinados en los artículos 15 y 16 de dicha ley.»

Art. 3.º El artículo 18 de la ley de Enjuiciamiento civil quedará redactado como sigue:

«Tampoco se otorgará la defensa por pobre al litigante que disfrute una renta que, unida a la de su consorte o al producto de los bienes de sus hijos cuyo usufructo le corresponda, constituyan acumuladas una suma equivalente al jornal de tres braceros en el lugar donde tenga la familia su residencia habitual. Si dichos productos o rentas rebasasen del triple y no pasasen del cuádruple, procederá hacer la bonificación del 50 por 100 establecida en los anteriores artículos; todo ello sin perjuicio de las facultades discrecionales del juez conferidas en virtud de lo establecido en el artículo 17 de la ley.»

Art. 4.º El art. 32 quedará redactado en la siguiente forma:

«Luego que sea firme la sentencia, se practicará la tasación de las costas con inclusión del papel sellado, que debe reintegrarse, y se procederá a hacerlas efectivas por la vía de apremio.

Si el que ha solicitado la declaración de pobreza no satisficiere inmediatamente estas costas y se declarase en la sentencia que ha obrado con mala fe, sufrirá un arresto personal a razón de un día por cada 25 pesetas de costa que dejase de satisfacer, que en ningún caso podrá exceder de treinta días.

La responsabilidad personal subsidiaria por insolvencia será de seis meses, caso de reincidencia.

Art. 5.º El art. 36 quedará redactado en la siguiente forma:

«La declaración de pobreza hecha *a favor de cualquier litigante no le li*brará de la obligación de pagar las costas en que haya sido condenado si se le encontrasen bienes en que hacer *las efectivas.*

No encontrándose bienes en que hacer efectivas las costas, siempre que en la sentencia se hiciese pronunciamiento de haber el declarado pobre procedido con manifiesta mala fe, se le hará sufrir el apremio personal, a razón de un día de arresto por cada 25 pesetas de costas que dejare de satisfacer, no pudiendo exceder en ningún caso de reincidencia.»

"La Ferroviaria Artística,,

Reorganizada esta elegante sociedad *integrada por el gremio de* ferroviarios, que tan brillantes bailes celebró en años anteriores, dará su primero de máscaras el próximo día 7 del corriente a las nueve y media de su noche en el salón de la Sociedad Obrero Benéfica.

Espera ser este baile un acontecimiento por contar con el elemento principal que es una peña de chicas guapas.

Agradecemos su fina invitación que hacen a la prensa y les deseamos que el éxito de este gran baile sea como de costumbre, uno de los más lucidos, ya que esta cuenta de sociedad cuenta con lo más selecto de nuestra capital.

Nuevas monedas de niquel

Ha quedado *ultimada la pone*cia acerca de la emisión de monedas de níquel.

De acuerdo con los técnicos de *la Casa de la Moneda, se propo*ne la emisión de discos de cupro-níquel, cuyo valor representativo será de veinticinco céntimos y su *peso de siete gramos.*

La emisión proyectada no será inferior a dos millones de pesetas.

La nueva moneda tendrá igual *forma que la calderilla.*

VEASE
diariamente nuestra sección de «Anuncios breves». En ella podrán encontrar algo que les interese

El servicio de viajeros de C.-Real a Torralba

Ha solicitado la exclusiva para el transporte de viajeros de Ciudad-Real a Torralba de Calatrava, D. Jorge Garrasco Buendía, quien establecerá una nueva línea de automóviles.

Boletín Oficial

De langosta.—Se ha prorrogado por todo el mes de febrero el plazo para efectuar el saneamiento de los terrenos invadidos por el germen de langosta.

Gobierno civil.—Se ha autorizado a Don Francisco Rosales Tardío para emplear la estricnina en los animales dañinos que merodean en su finca «Pedrón, Pilada *Quinto Pelayo* o Cañada, del término de La Cañada.

—El Señor Gobernador civil interesa la busca y captura del joven Manuel Luchena, de 18 años de edad, desaparecido de su domicilio paterno, de Puertollano.

Bibliografía

La Editorial Catalá, que edita importantes Bibliotecas, como la *Jurídico-Administrativa, Grandes Oradores* y otras, acaba de publicar una obra de verdadero mérito en la literatura jurídica titulada *Texto y Jurisprudencia del Código Civil* que, en Apéndices *leyes, además,* todas las leyes, Reales Decretos, Reales órdenes en el orden civil o privado, que tan interesantes aspectos de la vida abarca, como son la familia, la propiedad, los contratos, las sucesiones, etc., completando, en sus múltiples Apéndices, todo cuanto a la vida civil hace referencia.

Ese libro es una verdadera y completa compilación de toda la legislación civil vigente en España que contiene el texto legal del Código civil, precedido de la Exposición de motivos, con las demás disposiciones de carácter civil sustantivo, y, a continuación de cada artículo, la doctrina de todas las sentencias del Tribunal Supremo de Justicia, que interpretan o aclaran su sentido.

Esta meritísima obra, de improbo trabajo ha sido hecha por el conocidísimo publicista y escritor don Juan Bautista Catalá y Clavió, Director de la *Biblioteca Jurídico-Administrativa*, que cuenta ya con el aplauso de su reconocida importancia y utilidad.

El *Texto y Jurisprudencia del Código Civil*, con todas las leyes sustantivas vigentes en España, es una laboriosísima, que contiene todas las disposiciones de carácter civil sustantivo, muchas de las cuales no son de conocimiento, hasta hoy, para la generalidad, se completa con un exquisito índice analítico de materias por orden alfabético y con una tabla cronológica de sentencias, que, además de evitar toda duda y todo riesgo de error a quien los consulta, facilitarán al que tenga el libro, la busca del artículo que haga relación con el asunto que le interese.

No se trata de una de tantas publicaciones meramente industriales, como diariamente aparecen, sino de una obra seria y conciencuzadamente realizada que ocupa más de 2.000 páginas de lectura, y esmeradamente impresa y en papel satinado, superior.

Véndese al precio de 20 pesetas en rústica y 25 en piel flexible, con rótulos dorados en la cubierta, en las principales librerías de España y en la «Editorial Catalá»—Játiva (Alicante).

Los pedidos pueden hacerse en la librería de Enrique Pérez, Caballeros 4, Ciudad Real.

Asamblea de la minería

Por Real orden publicada en la «Gaceta» de 30 de enero último, se ha dispuesto que la Asamblea Nacional de la Minería, comience sus trabajos el 15 de abril próximo, ampliándose el plazo de información pública hasta el 1.º de marzo próximo.

Esta Asamblea estará revestida de extraordinaria importancia, dada su finalidad primordial.

Enfermos

Ha sufrido una notable mejoría dentro de la gravedad de la enfermedad que padece, el coronel gobernador militar de esta plaza D. José Rivera Atienza.

—Siguen su curso las enfermedades que padecen las distinguidas señoritas Dolores Herencia, hermana de nuestra alcalde, e Isabelita Martín.

Hacemos votos por la total mejoría de los enfermos.

Aniversario

Mañana se cumple el *primer aniversario* del fallecimiento en esta capital, del culto agente de negocios, don Francisco Langa Gallego, que gozaba por su afabilidad y amenotrato de numerosas simpatías y máximo prestigio en nuestra provincia, donde la noticia de su muerte fué generalmente sentida.

Todos cuantos nos honramos con la sincera amistad de Paco Langa, la tendremos siempre presente en nuestra memoria, pues la profunda huella que grabó con su muerte en ella, jamás podrá borrarla el tiempo.

Al rememorar tan triste fecha enviamos las muestras de nuestro sincero pesar a su distinguida familia, que habrá encontrado un lenitivo para su pena en la participación que en ella han tomado todos cuantos estábamos unidos al finado por vínculos de amistad, compañerismo o simpatía.

Todas las misas que se celebren mañana en las parroquias de Santa María (Merced), de esta capital, Orcera (Jaén), Almadén y Chillón, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

NOTICIAS

El Día de Ayer

Continuó el buen tiempo y los alrededores de la capital se vieron animadísimos, no solo de gente deseosa pasar sino de familias que aprovechan el sol de estas hermosas tardes para salir al campo y ejercer sus faenas. Así se pueden admirar infinidad de mujeres dedicadas al lavado, lavado, etc. en amigable camaradería. Hasta bailes se organizaron en algunas eras.

Se extendieron las oportunas citaciones para reunir a los individuos que forman parte de la Comisión de propaganda del Monumento a Cervantes.

PASTOS ARGAMASILLA DE ALBA (CIUDAD REAL)
Se arriendan por tres años a contar del Gao, por la cantidad de dos mil pesetas cada año.
Para informes y condiciones, tratar con el dueño el dicho pueblo.

GALERA valenciana.—Se vende, seminueva en muy buenas condiciones.
Informará, AGUSTIN SERRANO, en Argamasilla de Calatrava, (Ciudad Real).

PASTOS Se arriendan los del Quinto LAS CANAS por Abenójar (Ciudad Real) por uno o más años o temporada, para ser tecientas cabras o por reses, de ciento para arriba. También se admiten a medias.
Para tratar, dirigirse al rentero de dicho Quinto, A. Vicente, por Abenójar (Ciudad Real).

ARCHIVO MUNICIPAL DE CIUDAD REAL

Nos place sobremanera que no se deje abandonado el último «golpe» que necesita el monumento para ver se terminado.

El aburrimiento continuó su marcha pesada, y por no haber, no hubo ni cinematógrafo.

Información municipal

El Alcalde asistió esta mañana temprano el Ayuntamiento al objeto de firmar los documentos oficiales del día, y después marchó a Puertollano, a resolver asuntos particulares, por cuya causa no acudió a su despacho oficial a la hora acostumbrada.

Salón Olympia

El sábado 7 del actual se celebrarán en este coliseo dos magníficas funciones de cinematógrafo en las que se proyectarán la segunda y última jornada de «Baghire—Tigre de la India» en 4 partes, «La suerte de Magda» 2 partes y una graciosa cinta cómica en 2 partes por el sin igual Tomasín.

La semana próxima, estreno de «La Casa de la Troya».

DEPORTES

Carreras Ciclistas

El domingo próximo la Unión Ciclista Manchega organizará las carreras de inauguración de la próxima temporada con arreglo al siguiente

Reglamento

1.º Se organizará una carrera infantil para niños de 10 a 17 años, con un recorrido de 10 kilómetros, o sea dos vueltas a la Ronda.

2.º La inscripción es libre y gratuita tanto para los niños de la capital como para los de los pueblos vecinos.

3.º La salida se dará a las 11 en punto de la mañana en la Puerta de Alarcos debiendo presentarse los corredores a las 10 de la mañana en la Plaza de la Constitución para firmar la hoja de salida y recojer los dorsales.

4.º Es indispensable que los ciclistas se presenten con jersey.

5.º Los organizadores declinan toda responsabilidad por accidente que sufrieren los corredores, siendo estos los únicos responsables.

6.º La inscripción puede hacerse en casa de los Sres. Paz Medida y Luis Bermejo cerrándose esta el día 7 de febrero a las 10 de la noche.

Premios para las carreras infantiles

Una preciosa banda conmemorativa.
Un timbre de cable.
Una figura decorativa.
Una bocina.
Un par de palomos vivos y
Un par de puños de goma.

El jurado lo compondrá varios señores ciclistas y representación de la Prensa local.

Se invita a todos los ciclistas a tomar parte.

La Directiva.

Carreras para neófitos

1.º Se organizará una carrera para neófitos de la localidad exclusivamente, a la cual pueden inscribirse todos los ciclistas de la capital.

2.º La carrera será de 25 kilómetros o sean 5 vueltas a la Ronda debiendo presentarse los corredores convenientemente equipados.

3.º La salida se dará a las 11 y media en punto en la Puerta del Paseo Ciasset, debiendo presentarse los ciclistas a las 10 de la mañana en la Plaza Mayor para firmar la hoja de salida y recojer los dorseles.

4.º La inscripción se hará en casa de Medina y Bermejo, pudiendo inscribirse hasta el día 7 de febrero.

5.º No se permitirá correr con entrenadores y los corredores no abandonarán sus máquinas durante la carrera.

Premios

Un farol de bicicleta.
Dos camas.
Una pitillera de plata.
Un juego de cucharas.
Dos gallinas. y
Un paquete de puros.

La Unión Ciclista invita a los Presidentes de las Sociedades deportivas para formular el jurado en unión de esta Directiva.

—

Nota.—Se dará un vermout de honor a los triunfadores.

Inscriptos para la carrera infantil

Hermenegildo López.
Enrique Alonso.
Maximiliano Capilla.
Plácido Rodríguez.
Rafaelito Cuevas Rubisco.
Manuel Espadas.
Luis Giménez,

Inscriptos para las carreras de neofitos.

Felix Ruiz.
Joaquín Romero.
Santiago Luengo.
Luis Bermejo.
Hermenegildo Estronu,
Antonio Billajo.
José Jurado.
Joaquín Carcelle.
Santos Martín.
Pinche del Cuartel.
Manuel Bermejo,

El especiador en París

EL LABERINTO DEL ARTE.—Recorriendo las calles que ponen en comunicación el bulevar Montparnase con el bulevar Saint Michel, no puede uno ni ningún modo, sustraerse a una meditación en torno a lo anecdótico del arte de la pintura. Las aceras están llenas de pintores: pipas de pintores, sombreros de pintores, corbatas de pintores, hombres que no parecen pintores pero que llevan debajo del brazo un caballete o un lienzo; mujeres que aún muestran en las manos la huella de la paleta y las caricias rojas, azules y blancas de los pinceles; y, en los escaparates de las tiendas, los instrumentos del oficio, los anuncios de las exposiciones, los cuadros que salen por las puertas, avergonzándose del sol, que decoran los cafés y los restaurants... y, en las alturas, el mundo de los sueños, el humo de la gloria, los talleres.

¡Cuánto esfuerzo de color en este gris parisién,que suaviza todos los colores! ¡Cuánta lucha, cuánta miseria, cuánto fracaso! Pero ahora, en otoño, se hace uno de los grandes remansos que París ofrece á la pintura universal. El Salón de Otoño.

Sobre mi mesa una invitación para la primera visita; la más íntima y selecta, la del barnizaje. No quiero perder de ningún modo este espectáculo único, que no puede contemplarse si no aquí, en París, centro geográfico de la pintura. Asomarse al Salón de Otoño de París es conocer, en unas horas todas las inquietudes pictóricas del año; ver si los problemas planteados el año anterior se han resuelto; si ha nacido algún nuevo loco que ofrezca una nueva forma las cosas; si ha surgido un nuevo retratista de millonarios y de príncipes...

No bien ponemos los pies en la escalinata del Grand Palais llega hacia nosotros el olor penetrante del barniz. Llenan los salones más de tres mil obras, y el jurado ha rechazado otras tantas, Por las puertas de este gran palacio de la pintura ha entrado un verdadero río de barniz, y todos los muros se agregan á nuestros ojos resplandecientes, emborrachadas en color, como si hubiesen absorbido todos los tonos brillantes de la naturaleza y de la industria.

En algunos sitios, donde la luz es más fuerte, el color salta de los muros al centro del salón, y vibra por entre esta multitud que se mueve lo mismo que un hormiguero, olfateando barniz y con los ojos entornados, como cuando se sale de las tinieblas; a una gran claridad.

Es todo el gran mundo de París, en este primer día del Salón de Otoño, y diríase que las mujeres han elegido para sus trajes los colores más vivos para no ser vencidas por los cuadros. Entre ellas resultan pobres de luz y de color estas grandes bandejas, que los camareros llevan en alto, en las que tiemblan la cerveza y la naranja.

(Se continuará)

MADRID Y PROVINCIAS

Lea usted mañana
VIDA MANCHEGA

El Consejo

Se celebró Consejo por el Directorio militar.

El presidente, señor Primo de Rivera, manifestó a los informadores de la prensa, que en la reunión se habían dedicado tres horas a cuestiones administrativas, resolviéndose varios expedientes de Guerra y de Marina, a más de pequeños indultos.

Se cambiaron impresiones sobre Marruecos y sobre la situación del Raisuni, que ha ido a Xauen o tal vez más hacia el interior de Yebala.

—Ahora—dijo el señor Primo de Rivera—están traduciendo la conferencia celebrada con Tetúan.

—Mi general, ¿cuando regresa a Marruecos? le preguntó un reportaro.

—Dentro de cinco o siete días.

Y se despidió de los informadores.

Choque de un tranvía con un carro

La benemérita de Carebanchel comunica a la Dirección general de Seguridad, que ha ocurrido un choque entre un tranvía y un carro en el término de Leganés.

El carro se interpuso en la vía, siéndole imposible al conductor del tranvía evitar el accidente.

Han resultado con heridas de pronóstico reservado el conductor y el cobrador del tranvía, el carretero y dos viajeros.

EXTRANJERO

"Don Juan Tenorio.," en Varsovia

VARSOVIA.—En el Teatro Nacional continúa representándose con extraordinario éxito el drama del poeta español don José Zorrilla, titulado *Don Juan Tenorio*.

Lleva representándose setenta y cinco días, durante los cuales se calcula que han desfilado por el teatro 66 000 espectadores.

Mutualidad Nacional del Seguro Agropecuario

Delegación de Ciudad Real

El Sr. Director Gerente de esta Sociedad me comunica que terminado las operaciones para proceder al pago de las indemnizaciones por los siniestros de las cosechas aseguradas en el año 1924, por el ramo de pedrisco, se procede hacer el pago por la totalidad de la pérdida real causada en las cosechas de los asegurados.

Esta Sociedad va normalizando su situación y pagando a asegurados el total del daño en sus cosechas; a los agricultores tan fallos de recursos para desenvolverse, les interesa garantizar sus frutos de cualquier accidente, por lo cual les conviene asegurar sus frutos en esta entidad que cuenta con la protección y subvención que el Estado la tiene concedida para cumplir sus fines.

De los agricultores depende con sus pequeñas cuotas aumentar la vida a esta Sociedad mutualista que tantos beneficios puede reportarles garantizando sus cosechas de los desastrosos efectos del granizo.

El Delegado, ELADIO MORALES.

Ciudad Real 4-2 1925.

ANUNCIOS BREVES

ABOGADOS acaba de recibirse de las LEYES PENALES de MEDINA Y MARAÑON, cuyo volumen, en piel flexible, tiene de costo 25 pesetas. Por correo cuesta una peseta más. ENRIQUE PEREZ, Caballeros, 4.—Ciudad Real.

ALCOHOLES Reglamento para la Administración y cobranza del Impuesto. Edición Oficial de Octubre 1924. Un tomo encuadernado 5'50. Caballeros, 4.

SOLDADOS de cuota.- Si queréis vestir elegantes y barato, visitad la importante Casa MANUEL COAÑA, Toledo, 71.—Ciudad Real.

CINTAS para máquinas de escribir, de todos los sistemas. Papeles carbón. ENRIQUE PEREZ.—Ciudad Real.

GALERA seminueva de 6 asientos, se vende con guarniciones para yunta. Razón en esta Administración.

ACCESORIOS EN GENERAL
Artículos de futbol y tennis
PAZ MEDINA
Alfonso X, el Sabio, 30
CIUDAD REAL

Cuando vaya V. a Madrid...
No deje de visitar la Sastrería de Señores y Caballero
CASA SANZ
AVENIDA PI Y MARGALL, 5
Palacio de la Industria
(BAJAN VIA)

PIDA Y SIEMPRE
La tinta "SAMA"
C. Real. Imp. de VIDA MANCHEGA

Elixir Estomacal de SAIZ DE CARLOS
Tónico, evita a los digestivos y abre el apetito, curando las enfermedades del ESTOMAGO e INTESTINOS
DOLOR DE ESTÓMAGO
DISPEPSIA
ACEDÍAS Y VÓMITOS
INAPETENCIA
DIARREAS EN NIÑOS
y todos los males, durante los DENTICIONES
DILATACIÓN Y ÚLCERA
del Estómago
DISENTERÍA
Sin cuyo nombre los frascos de los niños, incluso en la época de DENTICIÓN y DENTICIÓN.
33 AÑOS DE EXITOS CONSTANTES
Ensáyese una botella y se notará pronto que el enfermo toma vida, digiere mejor, y se cura, curándose de seguir con su uso.
1 peseta botella, en provincias para ser 4 días
Venta: Serrano, 35, Farmacia, MADRID y principales del mundo

UNICO DEPOSITO DE
INSECTICIDA
DE RICARDO NAVARRO CASTELLÓ
:-: MARCA VENUS :-:
NO TIENE RIVAL
Destrucción completa del POLL-ROJO (Piojo rojo) serpeta, negrilla y demás plagas que invaden el naranjo, limonero, olivo y almendro Cóchiles de la Vid. ESPECIAL PARA VIÑAS Y OLIVOS
MODO DE EMPLEARLO. Póngase el contenido de un paquete en cuatro litros de agua dulce y una vez que haya hervido, mézclese cien litros más de agua y procédase a la pulverización.
Precio del paquete para 120 litros de agua 2'75 sobre estación BENIEL (Murcia).
Representantes en Ciudad Real, D. ANDRÉS SOCIS calle Lirio, 13.—en Almagro, D. JOSE RODRIGO RICO.

¿VA USTED a CONSTRUIR un EDIFICIO?...
¡PRESCINDA DE MATERIALES Y SISTEMAS ANTICUADOS!
Adquiera una MÁQUINA IBERIA y construya un edificio de BLOQUES HUECOS DE HORMIGÓN Cúbrala con CHAPA CANALETA de URALITA.
Para tabiques, cielos rasos y arrimaderos adopte la Chapa D. Tuberías, depósitos, con los productos «DEKOR» obtendrá una decoración suntuosa.
Para edificaciones secundarias, Cubiertas de cartón cuero y Bolitros «Alpha» Asfaltos, Amiantos. Aislantes térmicos y eléctricos
Antes de construir, pida datos
CHAPA ONDULADA CANALETA
URALITA S. A.
BARCELONA — MADRID
SUCURSAL DE CIUDAD REAL
OFICINAS: Alarcos, 19. Almacén: Callejón del Gas

El Ford
EL AUTOMÓVIL UNIVERSAL
VEAN EL
NUEVO MODELO
General Aguilera, 4—Ciudad Real
Contreras, Navarro y Gómez

SASTRERÍA
Sombrerería Constantes novedades, esmerada confección y economía.
JOSÉ RUIZ SÁNCHEZ
Calle General Aguilera, números 3 y 5
CIUDAD REAL

¡AGRICULTORES!
LA VID Y EL OLIVO OS PRODUCE POCO
¿QUEREIS QUE VUESTRAS VIÑAS DEN ALTOS RENDIMIENTOS Y QUE VUESTROS OLIVARES SEAN FUENTE DE SANEADOS INGRESOS?
EMPLEAD LOS ABONOS ESPECIALES DE LA
"COMPAÑÍA TRANSMEDITERRÁNEA"
(GRANDES FÁBRICAS DE SUPERFOSFATOS Y ABONOS QUIMICOS EN PORTO-PI)
CAPITAL SOCIAL: 100 MILLONES DE PESETAS
Pedid folletos, catálogos, precios, etc, a su Agente regional:
M. BARROSO LEON :-: :-: MALAGON.

ANIS HERVAS
MIGUELTURRA (C. Real)
En breve se publicará interesante novela por nuestros colaboradores
ANIS BALMASEDA
MALAGÓN (Ciudad Real)

ARCHIVO MUNICIPAL DE CIUDAD REAL

JOSÉ CRUZ PRADO

CORREDOR DE COMERCIO

AGENTE DE NEGOCIOS - PROCURADOR DE LOS TRIBUNALES

Plaza del Pilar n.º 5 - CIUDAD REAL

GESTION DE TODA CLASE DE OPERACIONES EN EL BANCO DE ESPAÑA Y DEMÁS ENTIDADES DE CRÉDITO.—COMPRA Y VENTA DE VALORES DEL ESTADO Y DE EMPRESAS MERCANTILES.-NEGOCIACION DE EFECTOS Y COBRO DE CUPONES.

REPRESENTACIONES DE ATYENTAMIENTOS, CASAS COMERCIALES.—EMPRESAS Y CLASES PASIVAS.—GESTION DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS EN TODAS LAS OFICINAS PÚBLICAS.-PRESENTACION DE INSTANCIAS Y ADQUISICION DE CERTIFICACIONES CATASTRALES.

COBRO DE CRÉDITOS Y REPRESENTACION PARA ASUNTOS JUDICIALES, TANTO CIVILES COMO CRIMINALES, ANTE LA AUDIENCIA, JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Y MUNICIPAL.

Subdirector de la Compañía "Aseguradora Generales" de Seguros contra incendios y de accidentes

ALBA BOYER

MECÁNICO ELECTRICISTA

Oficinas y taller: Teléfono 94 CIUDAD REAL Madrilles 1

Talleres de reparación de toda clase de maquinaria eléctrica, industrial y automovilista

Reparación especial de Aparatos Electro-Medicinales, Rayos X, Alta frecuencia, Parácticas y Galvánica, Endoscopia y Cáustica, disponiendo de medidas de precisión.

Carga y reparación de Baterías de Acumuladores eléctricos, Ajuste general de automóviles de todas marcas, disponiendo de maquinaria moderna.

Abonos para la conservación de motores eléctricos y de explosión y máquinas de escribir de todos sistemas.

SOLDADURA AUTOGENA - ELECTRICA

Precio sin competencia y trabajos garantizados

SOLA GRAN CERÁMICA Electro - Mecánica

TEJA PLANA Y ÁRABE, LADRILLO HUECO Y MACIZO, TUBERÍAS DE TODOS TAMAÑOS

FÁBRICA DE MOSAICOS HIDRÁULICOS

BALDOSAS Y BALDOSÍN DE VARIADOS Y ELEGANTES DIBUJOS PARA PAVIMENTOS

DEPÓSITO DE LADRILLOS REFRACTARIOS, CEMENTOS Y TODA CLASE DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

PUERTA DE GRANADA, 1 Teléfono, n.º 108 CIUDAD REAL

ATILANO JURADO NIETO

FÁBRICA DE AGUARDIENTES, ANISADOS, LICORES, COÑAC, RON Y GINEBRA

DE

Sucesor de Tello Hermanos

ANÍBAL LÓPEZ TELLO

VALDEPEÑAS

(CIUDAD REAL)

ESPECIALIDAD

ANÍS DE LA MANCHEGA

SE NECESITAN BUENOS REPRESENTANTES

LA AUXILIAR DEL LABRADOR

¡¡AGRICULTORES!!

Si tenéis pozos falsos y queréis ponerlos en condiciones de seguridad, hacedlo de CEMENTO ARMADO que son más duraderos y económicos que los de piedra y ladrillo. Sin necesidad de interrumpir el riego, se construyen los pozos de cemento armado: PATENTADO.

NUMEROSAS REFERENCIAS. Para detalles: dirigirse al inventor,

Juan González de la Higuera

MAESTRO DE OBRAS

MALAGON (CIUDAD REAL)

Chocolates.-Cafés.

Tés superiores.

Barrenengoa

(CASA FUNDADA EN 1856)

Calatrava, 7. Ciudad Real.

¡ALTO AHÍ, SEÑORES!

A los Cuotas del Reemplazo actual

Si queréis vestir bien, con baratura y elegancia, todos los acogidos al capítulo XX (**soldados de cuota**) no debéis dejar de visitar el Gran Taller de Sastrería de

RAFAELA OCAÑA

General Espartero, núm. 45 (antes Toledo)

Prontitud--Esmero--Baratura

ANÍS MONTARDÍN

Fabricante: POLICARPO GARCIA

MIGUELTURRA (Ciudad Real)

BANCO ESPAÑOL DE CRÉDITO

Sucursal de CIUDAD REAL. - Ciruela, núm. 1

Ejecución de toda clase de operaciones de Banca. - Ordenes de Bolsa y compra-venta de valores en las de Madrid, Barcelona y Bilbao. - Compra-venta de monedas. - Cartas de Crédito. - Cobro, descuento y negociaciones de letras sobre plazas del Reino y Extranjero, en condiciones excepcionales. - Emisión de giros, cheques, órdenes de entrega y pago, postales y telegráficos sobre plazas de España y del Extranjero. - Transferencias de fondos gratis entre las Sucursales. - Informes comerciales, etc., etc.

TIPO DE INTERÉS QUE ABONA

Cuentas corrientes, a la vista.. 2 ½ %

» especiales, a un mes... 3 %

» » a tres meses. 3 ½ %

» » a seis meses. 4 %

» » a un año... 4 ½ %

CAJA DE AHORROS

Las Cartillas producen el 4 por 100, de interesés, liquidados por quincenas naturales. Cuotidad máxima 10.000 pesetas.

Los imposentes pueden retirar sus fondos en cualquier momento sin limitaciones de cantidades.

Para estimular el ahorro en los niños el **Banco Español de Crédito**, facilita sus especiales hojas metálicas.

SUCURSALES EN ESPAÑA Y MARRUECOS

Albacete.	Guadix.	Palencia.
Alcázar de San Juan.	Huelva.	Pozoblanco.
Algeciras.	Jaén.	Puente-Genil.
Alicante.	Jerez de la Frontera.	Puebloneuvo del Terrible.
Almería.	La Carolina.	Ronda.
Barcelona.	La Línea.	Segovia.
Berja.	Larache.	Sevilla.
Cádiz.	Linares.	Tetuán.
Carmona.	Lucena.	Tomelloso.
Ceuta.	Málaga.	Toledo.
Ciudad Real.	Manzanares.	Ubeda.
Córdoba.	Medina del Campo.	Valdepeñas.
Don Benito.	Morón.	Zaragoza.
Ecija.	Motril.	Zafra.
Granada.	Murcia.	

Corresponsales en las principales Ciudades del Mundo

Teléfono núm. 182. - Apartado de Correos núm. 30

GASOLINA Y PETROLEO

Marcas EL CLAVILEÑO y DIAMANTINA

COMPAÑÍA ANÓNIMA INDUSTRIAS BUDEL Y NERVIÓN.—DEPOSITO DE CIUDAD REAL

GASOLINA

En Barriles de 200 litros, pesetas 76'50 100 litros.
En Bidones de 50 id. id 79'50 100 id.
En Cajones de 50 id (10 bidoncitos), id. 82'20 100 id.
Cajas de 36 litros (2 latas) incluso envase, 30'80 caja.

DESCUENTOS.—Desde 500 litros en adelante ptas. 2'00 en hectolitro. Consumidores de 5.000 litros mensuales disfrutará de un descuento extraordinario de 2'00 pesetas hectolitro.

PETRÓLEO

En Barriles de 200 litros, pesetas 64'40 hectólitros.
En Bidones de 50 litros, » 64'10 »
En Cajones de 50 litros (10 bidoncitos) » 69'10 »
En cajas de 36 litros (2 latas) incluido envase 26'40 caja.

DESCUENTOS.—Pedidos de 25 cajas en adelante o novecientos litros en otros envases pesetas 0'50 en caja o 1'50 en hectolitros. Pedidos de 250 cajas o 9.000 litros en otros envases pesetas 1'00 en caja o 3'00 en hectólitro.

DIRIGIRSE AL DEPOSITARIO, CARLOS PRADO GRAS, PLAZA DEL PILAR, 6, o Apartado de Correos, núm. 90.—CIUDAD REAL

GRANDES ESTABLECIMIENTOS HORTICOLAS

CASA VEYRAT - VALENCIA

PRODUCTORA Y EXPORTADORA

CASTAÑO

Especialidad en árboles frutales, injertados de dos años, variedades seleccionadas. Árboles de sombra, Pinos y Eucaliptus, Semillas propias para secano. Rosales, Claveles y Dalias últimas novedades.

Construcción de parques y jardines

Catálogos ilustrados gratis a solicitud

Correspondencia a ESTEBAN VEYRAT, horticultor, Camino de Algirós, 15 VALENCIA.

Ventas al detall: Calle del Mar, 18

LA CATALANA

SOCIEDAD DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

FUNDADA EN BARCELONA EN 1865

DOMICILIO SOCIAL: PASEO DE GRACIA, 2 (PALACIO DE SU PROPIEDAD)

DELEGADO PROVINCIAL: ENRIQUE PÉREZ PASTOR CABALLEROS, 6 TELÉFONO, 20 CIUDAD REAL

REPRESENTANTES EN TODAS LAS POBLACIONES. PARA FACILITAR LAS CONSULTAS DE SUS ASEGURADOS

LA PREVISIÓN NACIONAL ASEGURAD VUESTROS CALDAJES CONTRA EL ROBO EN ESTA COMPAÑÍA, FILIAL DE "LA CATALANA," Y CUYOS REPRESENTANTES SE HARÁN LAS PROPOSICIONES

FÁBRICA DE SUPERFOSFATOS

ABONOS

HERMANOS DE LISARDO SÁNCHEZ

ÚNICA EN ESTA REGIÓN MONTADA CON MAQUINARIA MODERNA Y TODOS LOS ADELANTOS DE LA INDUSTRIA. - FÓRMULAS DE ABONOS, CONSULTAS Y ANÁLISIS DE TIERRAS GRATIS, POR PERSONAL TÉCNICO DE LA CASA.

ALFONSO EL SABIO, 41 CIUDAD REAL

PÍDANSE CATÁLOGOS

GRAN LIQUIDACION DE CORSES Y FAJAS

A PRECIOS MUY REDUCIDOS

por motivo de trasladarse de local la

CORSETERIA EL "CATALA"

Esta casa única especial en corsés a la medida, ofrece a sus clientes la ocasión de su traslado para adquirir económicamente

LOS CORSES Y FAJAS QUE LIQUIDA

También se venden dos máquinas industriales

Mercado Nuevo, 1.—CIUDAD REAL

BODEGAS BILBAINAS S. A.

Capital: 6.000.000 de pesetas

BILBAO

BODEGAS PROPIAS EN LOS PRINCIPALES CENTROS PRODUCTORES

Magnífica instalación en VALDEPEÑAS

La más importante de la Plaza

Gran Bodega Modelo en HARO con extensos campos de viña, con un embarque de 750.000 kilos en diferentes pagos

Vinos de RIOJA en sus variedades: Tinto y blanco fino

CEPA BORGOÑA - CEPA SAUTERNES

PROPIETARIOS DE LAS CELEBRADAS MARCAS

COÑAC FARO Y GRAN CHAMPAN LUMEN

LA PRIMERA CASA EN ESPAÑA EN ELABORACIÓN Y EMBARQUE DE VINOS

ARCHIVO MUNICIPAL DE CIUDAD REAL